

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 11-05-2015 13:19:18

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-302-CM15

SEÑOR (ES) :	AGM Y DIMAD SA	A Sr (a) :	Claudia Alejandra Gacitúa Glaser
DIRECCIÓN :	Jose de San Martin N° Colina 100, Barrio Los Libertadores	FONO :	56-2-4491460
RUT :	76.909.170-k	FAX :	56-2-3765010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo 75, escritorio
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	14-05-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado 56-02-25585406 catalina.perez.s@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	1	(1138539) ESCRITORIO - ESCRITORIO EN L CURVO LÍNEA SF 1500 150X110X75 1160595	(1138539) ESCRITORIO - ESCRITORIO EN L CURVO LÍNEA SF 1500 150X110X75; Código: -;Región : RM	78.000,00	0,00	0,00	78.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	78.000
Dcto.	\$	780
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	77.220
19% IVA	\$	14.672
Imp. específico	\$	0
Total	\$	91.892

Fuente Financiamiento: Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel L

Observaciones:

Memo 75, Pre- Obligación 5/5 CC 111729
María Catalina Pérez. Catalina.perez.s@gmail.com
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245
Unidad Oftalmológica

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>